



Año 25 No. 4  
Número especial, 2020

# Revista Venezolana de Gerencia



UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ)  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons  
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.  
[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_ES](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES)



# Ecocontabilidad como respuesta a la crítica del modelo neoliberal: Genesis y ontología

Franco Campos, Diana Patricia\*  
Moreno Pachamango, Higidia Rosa\*\*  
Arrieta Melendrez, Pedro José\*\*\*  
Pesantes Shimajuko, Soledad Marlene\*\*\*\*

## Resumen

El presente artículo, tiene por objetivo explicar el nacimiento del programa de investigación de ecocontabilidad, el cual emerge de una visión crítica realizada a la dimensión económica de la contabilidad, no por su naturaleza sino por la desfiguración que se ha realizado de su misión cultural, al construir una imbricación de condiciones favorables para grupos específicos de usuarios de la información quienes están gravitados por los sistemas económicos y políticos de países desarrollados y emergentes. Desde el plano metodológico, la investigación es documental, basada en el análisis de la información obtenida de diferentes fuentes. Según la naturaleza de la información que se respondió para responder al problema de investigación es cualitativa. Según el método utilizado, esta investigación es analítico – hermenéutico. Los resultados reflejan que el argumento que sustenta la dicotomía valorativa en la función de valoración lo constituye en gran medida la estructura del modelo NIIF por plantear de manera simultánea el uso del valor razonable y del costo histórico. Se puede concluir que, el riesgo de mediciones a valor razonable, las cuales son establecidas con base en situaciones exógenas como la demanda y comportamiento de mercado, conllevan a riesgos que atentan contra el mantenimiento del capital independientemente de su enfoque operativo o financiero.

**Palabras clave:** ecocontabilidad; ecología; economía; financiarización.

---

Recibido: 12-08-20 Aceptado: 14-10-20

\* Magister en Contabilidad, Universidad Libre Colombia., Especialista en Derecho Tributario, Contadora Pública, Docente Universidad del Sinú Colombia. Email: [dianafranco@unisnu.edu.co](mailto:dianafranco@unisnu.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5500-199X>

\*\* Magister en ciencias: Mención Matemática, Docente asociado de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú, Email: [rhp61@gmail.com](mailto:rhp61@gmail.com). ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2787-8625>

\*\*\* Magíster en Derecho Tributario, Especialista en Tributación, Contador Público, Catedrático Universitario, Email: [pjarrietam@ul.edu.co](mailto:pjarrietam@ul.edu.co). ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2245-8100>

\*\*\*\* Doctor en Desarrollo de las ciencias sociales, Directora de la Dirección de Calidad de la Universidad Nacional de Trujillo, Perú Email: [spesantes@unitru.edu.pe](mailto:spesantes@unitru.edu.pe), ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6700-3400>

# Eco-accounting as a response to the criticism of the neoliberal model: Genesis and ontology

## Abstract

The objective of this article is to explain the birth of the eco-accounting research program, which emerges from a critical vision made to the economic dimension of accounting, not because of its nature but because of the disfigurement that has been made of its cultural mission. by constructing an overlapping of favorable conditions for specific groups of information users who are gravitated by the economic and political systems of developed and emerging countries. From the methodological level, the research is documentary, based on the analysis of the information obtained from different sources. According to the nature of the information that was answered to answer the research problem, it is qualitative. According to the method used, this research is analytical - hermeneutical. The results reflect that the argument that supports the valuation dichotomy in the valuation function is largely constituted by the structure of the IFRS model by simultaneously proposing the use of fair value and historical cost. It can be concluded that, the risk of fair value measurements, which are established based on exogenous situations such as demand and market behavior, lead to risks that threaten the maintenance of capital regardless of its operational or financial focus.

**Keywords:** eco-accounting; ecology; economy; financialization

## 1. Introducción

La contabilidad como ciencia social, ha dado respuesta a las diferentes problemáticas que ha planteado la sociedad siendo evidenciada esta característica, desde hace más de 6000 años, cuando surge ante la incapacidad de la mente humana por retener información por largo tiempo, constituyéndose entonces como una ayuda nemotécnica, en el ejercicio de representación de mercancías, revistiendo esta práctica tal importancia, al extremo de justificarse la supervivencia gracias a ella, siendo su representación física a través de dispositivos contadores, un instrumento

fundamental para el gobernante y administrador de los recursos que producto de la actividad agrícola tenían como destino el autoconsumo.

En principio, se observa que la problemática primigenia que atendió la contabilidad, fue representación de información de carácter económico (mercancías). De hecho, esta actividad impulsó el nacimiento de las matemáticas y de la escritura.

Con la evolución de la contabilidad que posterior a la representación a través de fichas contables y los grafos de escritura cuneiforme en tablillas de barro, planteó la necesidad de registro conforme evolucionaba, se hacía

necesario de algún modo formalizar la disciplina contable y esto se logró a través de los aportes de la doctrina contista, que tenía como epicentro epistemológico, la determinación del funcionamiento de las cuentas con fines de registro, y vinculación de la contabilidad con la economía, las ciencias jurídicas y la administración, teniendo de presente aun su esencia y misión cultural. Posteriormente, surgen las escuelas del pensamiento económico que plantean un hito en la ciencia contable, con un revolucionario cambio que plantea cambios ontológicos o de objeto sustancial a nivel contable al concretarse su esencia, en la teoría de la valoración.

Esta filigrana de estructura epistemología y ontológica, apertura el nuevo paradigma de la utilidad de información, con un enfoque eminentemente neoliberalista que cobraría un alto precio a la estructura ecológica y social de la humanidad, requiriendo entonces un cambio de mentalidad desarrollado por programas de investigación contable como la T3C por sus siglas, teoría tridimensional e la contabilidad y la Ecocontabilidad, en respuesta a los nuevos retos que plantea la realidad actual.

El presente escrito es resultado de una investigación de enfoque cualitativo y naturaleza ontológica, a partir de la visión crítica al neoliberalismo y estructura financiera global. Se ha empleado para tal fin un método inductivo con el propósito de particularizar dentro del complejo concepto de la contabilidad su génesis o surgimiento como programa de investigación a partir del cual se proponen unos fundamentos ontológicos y epistemológicos o de conocimiento que fundamentaran la praxis de la elaboración de información

no monetaria como la riqueza ecológica y socia adscrita a un patrimonio con fines de salvaguardia.

Para explicar el origen del concepto ecocontabilidad, metodológicamente se realizó un análisis documental de distintas fuentes bibliográficas a partir de aportes como los realizados por Álvarez (2009, 2018), desde la perspectiva crítica que hace sobre la contabilidad financiera; otro aporte fundamentas es el de los biólogos Francisco Varela y Humberto Maturana, los cuales sirvieron como soporte para fundamentar el principio de la vida dentro del ámbito de la ecocontabilidad.

Según la clase de medios utilizados, la investigación es de corte documental, basada en el análisis de la información obtenida de diferentes fuentes. Esta investigación se basa en la revisión e investigación bibliográfica.

Según el nivel de conocimiento adquirido, esta investigación es exploratoria, debido a que se investiga sobre un tema desconocido o poco estudiado como es las bases ontológicas de la ecocontabilidad y sus resultados se constituyen en una visión aproximada del tema con resultados contundentes que se propone alcanzar una visión general del tema de estudio, cuyo propósito es buscar el estereotipo que permita delimitar y generar estudios posteriores (Canabal, 2015).

Según la naturaleza de la información que se respondió para responder al problema de investigación es cualitativa. Este tipo de investigación es de uso más frecuente cuando se utiliza para descubrir o hallar respuestas que respondan a una o varias preguntas de investigación. El propósito es reconstruir la realidad como es observada e interpretada por los investigadores y en ese sentido se constituye en un método

de análisis interpretativo y contextual (Canabal, 2015).

Según el método utilizado, esta investigación es analítico - hermenéutico como una posición que surge como reacción al positivismo, hacia fines del siglo XIX a manera de rechazo de una sola metodología de investigación que se adecuaba al método de las ciencias naturales exactas como único patrón para la comprensión racional de la realidad (Gadamer, 1977). La metodología es interpretativa con fines de construcción de conocimiento dada la naturaleza de cada uno de los principios en los cuales se basa la ontología de la ecocontabilidad.

## **2. Autoridades Regulatorias en el Mundo: Críticas al modelo regulatorio supranacional contable**

Hace ya más de diez años un tsunami de influencias y presiones se hace presente en los procesos de valoración contable instaurándose en la regulación contable a nivel mundial. Propiciada, justificada y apoyada por organismos que propenden por la salvaguardia e intereses particulares de quienes son proveedores del capital financiero en el mundo: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Organización Internacional de Bolsas de Valores (IOSCO), foros de los países poderosos (G8, G20), organismos de países (ONU, UE), etc.

Dichas corrientes globales establecen la adopción de un modelo contable y de control organizacional, que responde a los objetivos de dominio financiero de tales organismos y países. Esta estructura contable es

conocida como el modelo de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitido por el IASB, por sus siglas en inglés (Álvarez & Cortés, 2018).

Sobre este modelo regulatorio supranacional contable, se plantean se críticas, dirigidas básicamente al tipo de usuario de la información en el que se concentran las NIIF (prestamistas, proveedores y acreedores).

La integración económica global y la necesidad de las empresas de ser competitivas a través de intercambios productivos, comerciales o de capital financiero, han impuesto un significativo ritmo al proceso internacional de regulación y ha traído exigencias en la información y por ende la convergencia de muchos países a una contabilidad relacionada con las finanzas, justificado en la cualidad de comparabilidad de la información financiera, lo cual resulta altamente cuestionable si se observa que al ser discrecional la elección de las bases de valoración en el diseño de la política contable, la información no sería comparativa cuantitativamente entre entidades similares.

Ante estos planteamientos, Colombia no es la excepción. Se plantean incidencia de la supraregulación contable en Colombia. A través del Congreso de la República, se aprobó la ley 1314 de 2009, que procura la adopción de tal normativa contable, cuyo contenido reglamentario está transformando los procesos informativos contables y de control, necesarios para la gestión adecuada de las empresas y de la economía del país, en atención a "las recomendaciones que en forma conjunta realizaron para Colombia el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) a través del estudio ROSC, sobre la contabilidad

y auditoría interna.

Algunas de esas observaciones fueron: ... (ii) Que los reportes financieros y contables son de baja calidad en cuanto a su utilidad real para la toma de decisiones, esto se fundamenta porque no están dirigidos a los usuarios externos de la información; (iii) que existe una vasta normatividad en materia contable; (iv) que se ha realizado una adopción incompleta tanto de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (GAAP) ya en desuso, como de los estándares internacionales de contabilidad; (v) que se debe crear un Consejo Superior de Estándares Contables y de Auditoría en el país con el fin de evitar la dispersión normativa, y finalmente, que se (vi) expresa la necesidad de establecer un régimen “simplificado” aceptable en cuanto a los requisitos legales y de información financiera para las pequeñas y medianas empresas” (Congreso, 2017).

En otro orden de ideas, de acuerdo con Bustelo & Beice, (2000), las crisis asiáticas que se iniciaron en 1997 apresuraron tanto la discusión como las medidas sobre la Nueva Arquitectura Financiera Internacional, las cuales fueron tema central, después de la crisis mexicana, en la cumbre de Halifax del G7 en 1995.

La reunión de Ministros de Economía y de Gobernadores de bancos centrales de los países del G22 en Washington (abril de 1998) “creó tres grupos de trabajo sobre la reforma de la arquitectura financiera internacional: sobre la transparencia y control (accountability) de los mercados internacionales, sobre el fortalecimiento de los sistemas nacionales y sobre las crisis financieras”.

No obstante, la crítica a este modelo se centra en inconformismos que

han llevado a protestas contra la actual globalización que se han presentado en reuniones de estamentos como la Organización Mundial del Comercio (OMC), Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), toda vez que de acuerdo con (Moré, 2004), la materialización de los objetivos de estos organismos, representan el mayor icono de las desigualdades globales producto de la “hipocresía” del imperialismo ejercido por las potencias económicas mundiales que profesan la apertura de mercados pero clausuran sus puertas a países subdesarrollados, mientras absorben sus recursos.

Recomiendan la eliminación de los subsidios, pero sin embargo otorgan enormes capitales a sus agricultores. Los Estados Unidos promueven la liberación de mercados financieros con la misma fuerza con la que desestiman sectores de la economía real.

De esta manera los efectos de la nueva arquitectura financiera internacional propiciada por la globalización, carece de eficiencia para los países del sur o subdesarrollados, pero favorece las potencias económicas mundiales. En palabras de Bustelo & Beice, (2000), “la globalización no funciona para los pobres, ni para el medio ambiente, ni para la estabilidad económica global”.

### **3. Del modelo clásico al modelo neoclásico de la economía**

Al abordar la temática referida a la teoría clásica de valor, es inevitable hacer alusión a los aportes académicos de Smith quien considera que el trabajo no es el único factor a remunerar en la producción de la riqueza y por tanto, no

es único determinante en el precio de las mercancías.

El precio para este autor, está constituido, por trabajo medido en tiempo más destreza e ingenio lo cual en sociedades avanzadas representa una mayor remuneración vía salario. En palabras de Smith citado por Álvarez, (2009)

“Tan pronto como el capital se haya acumulado en unas determinadas manos tales empresarios lo emplearan en la producción de artefactos necesarios para la vida humana y tendrán que conseguir trabajadores a quienes suministrarán materiales de producción, les pagaran su salario, y aspiraran a tener un beneficio de tal producción”.

de esta forma, el valor que los trabajadores añaden a los materiales incorpora dos componentes, una que paga los salarios y otra que paga el beneficio del empleador sobre todos los materiales y salarios que proporcionó el empresario. El producto del trabajo no siempre pertenece por completo al trabajador ya que deberá compartirlo con el propietario del capital que lo emplea.

En palabras de Álvarez (2009), “la madera del bosque, la hierba del campo y todos los frutos naturales de la tierra que cuando esta era común, costaron al trabajador solo la molestia de recogerlos”, ahora pasan a tener un precio agregado incluso para él ya que va a sufragar por el consentimiento para acopiar y deberá entregar al propietario de la tierra una parte de lo que su labor produce y esta parte se constituye en la renta de la tierra y ese es el tercer elemento del precio de la mayor parte de los productos.

A partir de este planteamiento Smith plantea que la composición de un precio de cualquier producto, está compuesto por tres elementos:

- Salarios como remuneración al trabajo
- Beneficios como remuneración al capital
- Renta como remuneración a la tierra y los frutos naturales.

Siguiendo a Álvarez (2009), Esta es una intermediación anticipada a la medición del valor agregado bruto o producto bruto por la vía del costo de los factores.

El estudio de Smith nos plantea uno de los problemas más difíciles de solucionar en cuanto a la relación trabajo humano (valor de uso o de cambio), pues dependiendo de la complejidad del bien o servicio que requiera de la habilidad del trabajador, el objeto valdrá más adicional a otros componentes como una preparación especializada del trabajador, la cual requerirá especialización previa y en algunos casos legalmente requerida para labores que requieren de un especialista debidamente acreditado, caso tal en el que existirán tarifas especiales para esta clase de trabajos.

De acuerdo con Smith citado por Álvarez, (2009), la medida del valor de cambio real de todas las mercancías tiene como mejor expectativa, el dinero, pero siempre a través del trabajo determinando la cantidad de este.

Elementos de la teoría Neoclásica de valor:

La teoría del valor utilidad es la antítesis de la teoría valor trabajo. Su perspectiva es desde la psiquis y se ocupa de buscar una teoría diferente a la del valor trabajo tal cual como lo expone el pensamiento clásico cuya derivación según Álvarez (2009), después del giro marxista, había servido de argumento, a los “movimientos reivindicativos sociales de los trabajadores y de las clases proletarias” quienes reclamaban mayor cooperación en el producto final de los

procesos productivos cuya contribución se ejecuta en función de la configuración capitalista y en consecuencia se observan críticas producto de reglas inequitativas en cuanto a su aportación del trabajo.

Mientras que en la teoría de valor trabajo, el valor de las mercancías se expresa a través de su valor de cambio de la utilidad la fundamenta en el valor de uso. Con ello una mercancía tendrá mayor o menor valor según el uso que podamos hacer de ella o en otras palabras de acuerdo con la utilidad que nos ofrezca.

En ese sentido, habría que suprimir de plano, la alternativa de que el valor estuviera cimentado en el trabajo haciendo ver a este como una actividad separada del valor de los bienes satisfactores de las necesidades humanas y, por lo tanto, portadores de valor lo cual se constituyó en una meta del modelo neoclásico debido a que, para este modelo, el trabajo no es la causa de la creación de valor y por el contrario lo destruye al aumentar la oferta e impedir la escases generando así que las mercancías sean elevadas en su precio no como consecuencia de la existencia y el trabajo de los obreros sino en la ausencia de ellos o su baja productividad.

Con esto, es la falta y no la existencia de trabajo la que fomenta uno de los fundamentos más apreciables en la restricción de la oferta que es esencial al valor. Según Álvarez (2009), para la visión neoclásica, la corriente clásica estaba equivocada, el valor no está en las cosas sino en el juicio de valor de las personas que los utilizan y en ese sentido el valor se constituye en un acto subjetivo de los seres humanos que pueden acceder a su utilización y así a la satisfacción de una necesidad.

Las teorías de valor más perseverantes actualmente en la economía y que ahora con el modelo NIC NIIF alcanzaron una ubicación privilegiada en la normativa contable son las que se derivan del concepto valor. Según Menger citado por Álvarez (2009), "para que un bien sea bien económico, este debe ser escaso y por ello tendrá un valor de uso".

La explicación a esta apreciación radica en que los bienes no económicos son aquellos que son útiles, pero que al no ser escasos no tiene valor de uso y por ello no es un bien económico. De esta manera el valor de cambio está en directa correspondencia con el valor en uso. Si una persona encuentra valor de uso en un bien económico, estará dispuesta a entregar más unidades de valor a cambio de tal bien ya que el consumidor se comporta económicamente escogiendo los bienes de acuerdo con el grado de satisfacción que le produzcan.

A partir de esta premisa, el valor de una mercancía que ha sido fabricada en un proceso productivo no está relacionado con los costos directos o indirectos de fabricación. Toda estructura del costo ya no es necesaria para la determinación del precio de venta ya que es el consumidor a partir de su apreciación subjetiva, dependiendo del valor de uso que le asigne al bien, quien determinará el valor de cambio.

El modelo contable emitido por IASB está concebido para preparar y revelar información financiera relativa a las actividades y situación financiera de las organizaciones empresariales destinadas a los proveedores de capital financiero a saber: prestamistas, acreedores e inversionistas existentes y potenciales quienes requieren bases informativos contables y comparables, planteando como solución

la homogenización de los sistemas contables nacionales en un gran sistema o modelo contable internacional de talla mundial.

#### **4. La ecocontabilidad como propuesta viable ante el panorama planteado por la arquitectura financiera**

La etimología de la palabra ecocontabilidad es un agregado de dos palabras: ecología y contabilidad; la primera, fue aprehendida del neologismo introducido por el alemán Ernest Haeckel quien según Anders (2001), empleó las palabras griegas oikos que significa casa y logia que significa estudio de, es decir estudio del hábitat de los seres vivos y la segunda entendida como la ciencia social de las representaciones de la riqueza ecológica adscrita a un patrimonio encaminadas al buen vivir.

El prefijo eco, tomado del concepto ecología, no es producto de una elección apresurada; es la materialización de un nuevo enfoque de la ciencia contable que comenzó con la visión del programa de investigación denominado contabilidad tridimensional, en adelante T3C, el cual, libera a la contabilidad del yugo exclusivo de la economía de quien fue servidumbre desde sus inicios. La representación de la riqueza con fines de control fue en el periodo clásico, económico y científico de la evolución del pensamiento contable, un eje transversal que satisfizo necesidades individualistas económicas del capitalismo financiero.

La construcción del término ecocontabilidad en la perspectiva ecocontable adquiere una visión distinta que propende por la inversión radical del paradigma económico al ecológico, que podría asociarse a "la madura

preocupación sentipensante que pueda llevar a un compromiso intelectual y político más sereno" (Fals, 2014).

La interpretación del término sentipensante es ampliado por Escobar (2016), en el contexto de sentipensar con la tierra referido a quienes "(piensan y sienten con la Tierra); apuntan hacia aquel momento en que los seres humanos y el planeta podrán finalmente coexistir de manera recíprocamente enriquecedora".

La ecocontabilidad está conformada por la casa u oikos (planeta) y sus componentes bióticos y abióticos; dentro de sus componentes está el hombre quien debe propender por el cuidado y administración de la casa. Esta descripción del término permite identificar dos subsistemas dentro de este agregado de orden superior: el primer subsistema está conformado por el social cuyas representaciones de riqueza son objeto de la sociocontabilidad y el subsistema ecocontable cuyas representaciones son de riqueza son objeto de la ecocontabilidad. De estos dos subsistemas emergen otros como el económico, el cultural, el etnográfico que estaría adscrito al social.

Para que pueda existir una dinámica de permanencia entre la relación hombre medio, se requieren dos condiciones:

1. Acoplamiento estructural y
2. Acoplamiento social

El primero de ellos según Humberto Maturana distingue:

(...) dos estructuras que van a ser consideradas operacionalmente independientes una de la otra, ser vivo y medio, y entre las cuales se da una congruencia estructural necesaria (o la unidad desaparece). (Maturana & Varela, 1996)

En el contexto de entender el principio de la física cuántica que dice

que *la realidad es relacional*. Para el caso específico de la propuesta de relaciones lógicas de López de Sá, se abordará el estudio de la hexadimensionalidad o tridimensionalidad dual de las relaciones complejas de casualidad: *causa/efecto*, *finalidad*: medios/fines y *quantum*: cantidad/cualidad

La hexadimensionalidad:

- Causa/efecto
  - Medios/fines
  - Cualitativo/cuantitativo quantum
- Finalmente se estudiarán las relaciones ambientales de López de Sá en sus dos categorías básicas, a saber:
- endógenas: organizaciones, organizacionales, psíquicas, administrativas etc.
  - exógenas: ecológicas, políticas, sociales, fiscales etc.

López de Sá (1992), advierte que, el estudio de los fenómenos patrimoniales necesita de otros enfoques, mucho más profundos frente a la coyuntura de un mundo de tan rápida velocidad informativa.

Dada la complejidad de un hecho económico, desde el punto de vista dimensional, se hace necesario establecer la formulación de razonamientos mucho más profundos que la simple relación causa efecto de la transacción y la implicación económica del hecho para la organización, tal como lo plantea López de Sá (1992): “Nos dimos cuenta en los primeros razonamientos que formulábamos, que la relación entre “medios o recursos patrimoniales” y las “necesidades hacendales”, producía algo específico al que atribuí el nombre de **FUNCIÓN**”.

Dichas funciones dependen de la “relación” entre “medio” y “necesidad” y según López de Sá (1992), siete de ellas pueden ser fácilmente identificadas comprobando que: “Existen diversas

funciones de los elementos del patrimonio y que tales funciones, se agrupan en siete sistemas de hechos. Estas fueron las razones básicas iniciales”.

La teoría de las Funciones Sistemáticas del Patrimonio organizacional, solo se puede justificar como objeto de estudio en el campo de las ciencias sociales, a través de la “función eficaz”. La explicación a la expresión función eficaz, se basa en la siguiente analogía según López de Sá (1992)

“Como las “energías” vitalizan los cuerpos, la “función patrimonial vitaliza la riqueza”. Extráigase la energía de la célula y el cuerpo perderá la vida; neutralícese la “función del elemento patrimonial” y perderá su vitalidad, dejando de proveer en la necesidad y volviéndose ineficaz. (...) La “función patrimonial” es la “energía de la riqueza” y se ejercita por la “dinámica de la utilidad”.

Al igual que la célula, es tomada como el mejor ejemplo para explicar la justificación a la Teoría de las Funciones Sistemáticas del Patrimonio organizacional, lo fue para explicar el concepto de autopoiesis por (Maturana & Varela, 1996), el cual se cita para afianzar la teoría de López de Sá (1992), en lo que se refiere a la extracción de la energía. Este proceso, terminaría fulminantemente con la vida celular.

Según Maturana & Varela (1996), la dinámica celular tiene lugar a través del metabolismo celular, cuyo proceso implica la producción de componentes que en su totalidad integran la red de transformaciones que los produjo, y algunos de los cuales conforman un borde, un límite para esta red de transformaciones que en términos morfológicos, equivalen a una membrana, la cual no solo limita la extensión de la

red de transformación que produjo sus componentes integrantes, sino porque participa en ella. Estos procesos no se observan en secuencia y, por el contrario, son aspectos de un fenómeno unitario. Lo que permite distinguir esa célula, depende de la identidad de los procesos que la hacen posible.

#### **4. Conclusiones**

La mirada evolutiva de la misión cultural y social de la contabilidad desde la perspectiva del interés de la información, permite aseverar que la aparición de la estructura financiera la cual incorpora su propia regulación la cual es acogida por las diferentes jurisdicciones de manera voluntaria aunque obligada, luego de las evaluaciones que realizan organismos como Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional que siendo proveedores del capital base de apalancamiento de economías emergentes, establecen las condiciones de presentación de información, independientemente de la conveniencia o no de la aplicación de marcos regulatorios eminentemente margados por hegemonías capitalistas que están diseñadas para un grupo específico de interesados.

El modelo NIIF que surge como respuesta al paradigma de la utilidad de la información, han puesto de manifiesto, la ineficacia para entidades propias de economías emergentes en su mayoría microempresas y pymes, para las cuales es pertinente un modelo basado en hechos empíricamente realizados que sirvan de herramienta a la gestión empresarial, representando entonces la impertinencia del modelo en relación que podría ser más adecuado para empresas que cotizan en bolsa y requieren de valoraciones tomadas de mercados activos que fundamental el

nivel uno del valor razonable.

Con este artículo nos planteamos establecer el argumento que sustenta la dicotomía valorativa en la función de valoración que constituye en gran medida la estructura del modelo NIIF por plantear de manera simultánea el uso del valor razonable y del costo histórico, los cuales se derivan de dos corrientes o modelos: el de la economía clásica de valor y el modelo de la economía neoclásica de valor que básicamente determinaron dentro de sus contextos respectivos, la forma de determinación de un precio de un bien.

El hecho de ser discrecional la elección de bases de valoración en la construcción de políticas contables puede conllevar a restar comparabilidad en la información, dentro de la misma estructura financiera de la organización y la comparación entre entidades similares derivados precisamente de la condición dicotómica que plantea el modelo NIIF.

El riesgo de mediciones a valor razonable, las cuales son establecidas con base en situaciones exógenas como la demanda y comportamiento de mercado, conllevan a riesgos que atentan contra el mantenimiento del capital independientemente de su enfoque operativo o financiero.

La ciencia económica debe entonces “resemantizarse”, a sus comienzos empezando por su objeto de estudio consistente con la administración de los recursos escasos con miras a las satisfacciones de una unidad o sistema social; este deber de la economía está lejos de materializarse en el seno de un “voluntarismo declamativo” expresión acuñada por Barra, (1996).

Es importante resaltar que esta re- semantización de la economía, de ninguna manera pretende suprimir la ciencia económica ni su esencia, pero

sí de rescatarla de su reduccionismo actual. Para esto es insoslayable la emancipación del discurso que la convirtió en economicismo debido a que esta migración semántica inconsciente, producto del discurso ideológico y hegemónico de clases dominantes, produjo una escisión respecto a su objeto de estudio y se convirtió en servidumbre de ciencia del crecimiento y desarrollo económico.

### Referencias bibliográficas

- Álvarez, Á. H. (2009). La dicotomía valorativa en el modelo contable NICNIIF: una reflexión a la luz de la teoría económica del. *Adversia*, 61-93.
- Álvarez, A. H., & Cortés, J. J. (2018). La supra-regulación contable y la financiarización económica. *En contexto*, 62-84.
- Anders, V., & al., E. (2001). *Etimologías de Chile*. <http://etimologiasdeChile.net>
- Barra, R. A. (1996). *Apuntes de una filosofía y paradigma ecológico*. Espacio Editorial.
- Bustelo, P., & Beice. (2000). La construcción de una nueva arquitectura financiera. *Boletín Económico de Información Comercial Española*, nº 2.642, 25-33.
- Canabal, G. J. (2015). *Guía metodológica para la preparación y presentación de trabajos de grado*. Publicaciones Unisinú.
- Congreso, C. (2017). *Gaceta 517*. Bogotá: Congreso de la República de Colombia.
- Escobar, A. (2016). Sentipensar con la Tierra: Las Luchas Territoriales y la Dimensión Ontológica de las Epistemologías del Sur. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 11-32.
- Fals, O. (2014). *Cinecia, compromiso y cambio social*. Montevideo: Editorial El Colectivo.
- Gadamer, H. G. (1977). Verdad y método. Volumen I. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Lópes de Sá, A. (1992). Fundamentos lógicos de la teoría de las funciones sistemáticas del patrimonio hacendal. *Cuadernos*, (23), 13-45.
- Maturana, H., & Varela, F. (1996). *El árbol del conocimiento*. Debate, S.A.
- Moré, O. E. (2004). Crítica a la globalización y su arquitectura financiera. *Economía y Desarrollo*, 135-144.